

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta del Comercio del Plata**: le dirige **D. Florencio Viala** su principal redactor. La **Subscripcion** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno—Se reciben **avisos** en la oficina hasta las 4 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extensión. **Se vende** únicamente en la oficina del mismo Diario, calle de Mnes núm 83, donde se reciben también las subscripciones.—Precio de los núms. sueltos, 6 vintenes

EXTERIOR.

BUENOS AIRES.

A S. E. el Sr. Henrique A. Wise—Señor—Tengo motivos poderosos para creer que el Gobierno del Brasil ha dado ó va á dar *pasaporte* á Fructuoso Rivera para pasar al Paraguay (tocando primero en Montevideo) en el carácter de Ministro Plenipotenciario del llamado Gobierno de aquella Plaza.

Esta medida no solo es en mi opinión impolítica y perjudicial al Imperio mismo, sino inavencible con la neutralidad del Brasil, porque estando de inteligencia el Paraguay con Montevideo en la guerra contra la Confederación, el permiso dado á Rivera para pasar á la Asunción equivale á proporcionar al Paraguay y á los rebeldes de Montevideo un poderoso elemento de hostilidad contra la República Argentina.

Tengo pues necesidad de reclamar contra este acto del Gobierno Imperial y como recuerdo que en el año de 1838 ó 1839 la Inglaterra reclamó del de los Estados Unidos la retención de refugiados del Canadá en aquella República, suplico á V. E. que si tiene á mano la correspondencia entre los dos Gobiernos me la remita bajo la seguridad de que la devolveré á V. E.—Saluda á V. E.—su muy atento servidor—*Tomas Guido*—su casa, Febrero 20 de 1846.

Ingenio Velho, Febrero 20 de 1846.

Mi querido Sr.—Acabo de recibir vuestra carta datada de hoy—Siento no tener la correspondencia á que os referís y que franquearía con gran placer si estuviese en mi poder.

Pero siento todavía mas ser informado de que vuestra intencion es reclamar contra la concesion de *pasaporte* por el Gobierno Brasílico al General Rivera—Os digo encarecidamente que sé que la concesion de estos *pasaportes* no es considerada por el Gobierno del Brasil ni como la mas mínima violacion de su inviolable neutralidad entre la Banda Oriental y la República Argentina—El procedió despues de conveniente deliberacion y consulta sobre sus deberes internacionales á decir que no podía *rechazar* esos *pasaportes* sin una *violacion de neutralidad* y sin *negar su propia soberania*—Los precedentes que me pedís no sostendrían vuestro reclamo. La doctrina de los Estados Unidos es que los refugiados pueden entrar y partir á su voluntad de su territorio *pacíficamente* y *sin armas en sus manos* y que ninguna nacion en guerra con otra tiene derecho de requerir á los Estados Unidos el convertirse en prision de los asilados de pais enemigo.

Los Estados Unidos ni conceden ni exigen *pasaportes* necerariamente, pero permiten á todos los extranjeros *pacíficos é inofensivos* ir y venir como un *derecho perteneciente á su propia soberania*—Si una parte beligerante pudiese reclamar que los refugiados de su enemigo fuesen retenidos dentro del territorio neutro, y si no, que el neutral fuese reputado responsable de violacion de la neutralidad, así tambien la otra parte podría reclamar que á sus refugiados les dejase salir libremente y que el neutral les eximiese de la prision territorial so pena de ser responsable de haber violado la neutralidad.

Entonces de cualquiera manera que obrase la potencia neutral seria reputada responsable—Así es que la única regla cierta es ejercer su propia soberania y otorgar *pasaporte* de entrada y salida con solo la limitacion que no haya *armas en las manos* de

los *refugiados* que entren ó salgan y que no hagan la guerra de ninguna manera desde el pais neutro. Ademas en el caso presente los *pasaportes* son pedidos para un *Ajente diplomático*. ¿Como podría alcanzarse la paz sino se otorgasen *pasaportes* á tales *Ajentes* para transitar por medio y desde el territorio neutro? Los *pasaportes* no son pedidos en este caso para pasar por el Rio Grande expresamente, para evitar todas las objeciones en cuanto al hecho ó intencion de una partida pacífica de Rivera.

Pertenece á la soberania del Brasil permitirle como un extranjero privado hacerlo así, sin ofender á ningun poder sobre la tierra—*El vá en paz sin armas y sin hacer guerra*. Y si el Brasil no puede permitirle hacerlo así, el Brasil no es soberano. El ciertamente puede mantener su soberania sin quiebra de la *neutralidad*.—Y es debido al candor de nuestra amistad informarnos que yo di esta como mi opinion perentoria cuando fui llamado á hacerlo por S. E. el Sr. Limpo de Abreu que ciertamente estaba tan solícito como yo de respetar los derechos de la República Argentina tanto como la dignidad de su propio Gobierno.

Os ruego no reclaméis hasta que me veais y puede ser vuestra excusa ante vuestro gobierno que el ministro del gobierno mas amigo del vuestro, el de los Estados Unidos, no podía sostener vuestra posicion en este negocio y os suplicó que desistieseis.

Con afectacion y sincera amistad, vuestro *Enrique A. Wise*. A S. E. el Jeneral Guido, Enviado de la República Argentina.

¡Viva la Confederacion Argentina!—Legacion Argentina, Octubre 7 de 1846—Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina.—Al Ilustrisimo y Exmo. Sr. Barón de Cayrú del Consejo de S. M., Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extranjeros.

El infrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina tiene la honra de pasar á manos del Ilustrisimo y Exmo. Sr. Barón de Cayrú, Ministro y Secretario de los Negocios Extranjeros, los últimos partes de las fronteras del Yaguaron y Tacuarembó remitidos á esta Legacion por S. E. el Sr. Presidente de la República del Uruguay.

Despues de los insinuados documentos exhibidos por el infrascripto ante el Ministerio en prueba de las incascentes incursiones que se practican desde la Provincia de Rio Grande sobre el territorio Oriental y de las reclamaciones que ha dirigido para que se corte este mal, el infrascripto se abstiene de agregar observacion alguna á las que ofreció á S. E. en su nota verbal de 12 de Agosto—El Sr. Ministro juzgará en su rectitud si hai algo de comun entre la frecuente renovacion de ataques por parte de los anarquistas refugiados en el Rio Grande y las órdenes de S. M. para alejarlos de la frontera, y si puede conciliarse con los deberes de la neutralidad que el Brasil se ha impuesto, y con el decoro mismo del Gobierno Imperial, que un bandido como el caballero Fortunato Silva entre y salga siete veces con una gavilla siempre armada y montada en el Rio Grande apesar de los atentados que ha cometido en el pais limitrofe y amigo, de las representaciones hechas á autoridades de la frontera del Brasil por las del Departamento del Cerro Largo y de otros puntos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Guido.

porque sino seria una exorbitante suma. Por lo visto ese señor gana 20 á 30 mil francos al año.

Hai abogados, enriquecidos á fuerza de hablar, que creen como Mr. Villon que un artista de fama está suficientemente retribuido con un ciento de lises anuales, y estos abogados son diputados, pasan por hombres de saber, y hacen las leyes despues de haberlas explotado; cosa triste para nuestro pais.

Mma. Thoré era algo mas ilustrada que ellos, por que respondió á Mr. Villon:

—Es una paga modesta, pero me parece decente; es la misma que pidió á una señora que se negó á satisfacerle.

—Está bien... está muy bien, dijo Villon; ya no me estraña que sean tan insolentes esos señores.

—Mr. Amab me ha parecido hombre muy atento.

—¿Atento él? señora, exclamó Villon; ¡el cuando ha creído...! No lo sabe V.? ... Ha tenido la insolencia de creer...

—¿Qué?

—Verdad es que á mi poco me importa...

—Espíquese V., le dijo Mma. Thoré; ¿tiene V. alguna queja de Mr. Amab?

—Nunca le he dirigido la palabra.

—¿Qué le ha hecho á V.?

—¿Que me ha hecho? Perdone V. señora, perdoue V... pero yo me había figurado... creía... es una pretension disparatada, por supuesto... pero hasta que entró ese jóven en casa... era yo como de la familia... Me trataba V. con una bon-

Rio Janeiro, Ministerio de Negocios Extranjeros á 9 de Octubre de 1846.

abajo firmado del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro Secretario de Estado de los Negocios Extranjeros, tiene el honor de avisar recibo de la carta que el Sr. D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, le dirigió con fecha 7 del corriente, adicionando á su nota verbal de 12 de Agosto próximo pasado algunas noticias mas que rebió relativamente á incursiones practicadas en el territorio de la República del Uruguay por Orientales-refugiados en la Provincia de San Pedro del Rio Gnde.

abajo firmado vé que estas noticias se refieren á la misma época de las que fueron enunciadas por el Sr. Guido en aquella nota verbal y por eso debieron considerarse providenciadas ya con las medidas que tuvo la satisfaccion de manifestarle tambien en nota verbal de 19 de dicho mes cuya ejecucion será nuevamente recomendada al Presidente de la Provincia.

abajo firmado se aprovecha de esta oportunidad para reiterar al Sr. D. Tomas Guido los respetos su particular estima y distinguida consideracion.

Barón de Cayrú.

En otra nota, fecha 27 de Octubre último, el Ministro Argentino en la Corte del Brasil, ha manifestado al Gobierno de la Confederacion que en su nota anterior del 29 de dicho mes Octubre habia participado haber pasado al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio los documentos relativos á las incursiones de algunas gavillas de salvajes unitarios desde la Provincia de Rio Grande á la República Oriental; y que, habiendo recibido posteriormente del Exmo. Sr. Presidente del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe los que incluía, los pasó en copia al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio con una nota misiva que acompañaba orijinal con la contestacion del Ministro Imperial.

Los referidos documentos son del tenor que sigue.

Rio Janeiro, Ministerio de Negocios Extranjeros, Octubre 26 de 1846.

El abajo firmado del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de Negocios Extranjeros, tiene el honor de acusar el recibo de la que el Sr. D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, le dirigió con fecha 18 del corriente adjuntando dos copias en que se refieren algunas incursiones en la República del Uruguay, que se dice ser hechas por emigrados Orientales.

El abajo firmado tiene que significar al Sr. Guido en respuesta á su nota que las noticias referidas en dichas copias fueron tomadas por el Gobierno Imperial en la misma consideracion que las que el Sr. Guido incluyó en otra nota de 7 de este mes contestada por el abajo firmado en el día 9.

Con este motivo reitera el abajo firmado al Sr. D. Tomas Guido las expresiones de su particular estima y distinguida consideracion.

BARÓN DE CAYRÚ.

(Gaceta Mercantil.)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 3 DE 1846.

Los documentos, cuya publicacion empezamos hoy, y concluiremos mañana, tomados de la *Gaceta de Rosas*, no derivan su principal interes de la nueva

dad que... y muchas veces pensaba yo que quizá algun dia... en fin, hice mal.

Mma. Thoré escuchaba con paciencia aquellas frases cortadas por profundos suspiros, por miradas al cielo, por un completo revolvió de los papeles y de libros. El dependiente volvió á sentarse, cerró con violencia la caja, prosiguió sus asientos gritando en desesperado tono:

—“Ciento y cuatro salseras labradas.”

Y lo escribió en un libro.

No pudo Mma. Thoré reprimir la risa. De repente oyó á su marido declamar en el patio una amonestacion á un mozo de almacen, y dijo rápidamente al dependiente:

—Mr. Villon, le autorizó á V. para que pida formalmente á mi esposo la mano de Julia.

Luis se volvió rápidamente, y exclamó.

—Señora, habeis dicho... que debo...

—Que es preciso que habeis á mi marido antes de esta noche.

Mma. Thoré habia vuelto á su escritorio dejando á Villon asombrado, loco, delirante; un momento despues se presentó Julia y fué á sentarse cerca de su madre. Esta escribió una carta de algunas líneas, la envolvió en un sobre, poniendo ostensiblemente en ella los dos billetes de banco que acababa de recibir de Villon; despues escribió el sobre, y arrojó la carta sobre la mesa de Julia, diciéndole:

—Haras que el criado del almacen lleve esto á su destino... Julia tomó la carta y apenas echó una rá-

luz que arrojan sobre el estado de las relaciones del dictador con el Brasil, sino de la evidencia en que ponen el espíritu pendenciero é inquieto de ese gobierno personal, y los principios de oposicion á toda idea admitida, que rijen su conducta, aun en las relaciones con los Poderes extranjeros.

Al decir esto, nos referimos principalmente á la correspondencia del ministro de Rosas, con el plenipotenciario de los Estados Unidos. Es evidente, para todo el que tenga buen sentido, que la nota del jeneral Guido al Sr. Wise, pidiéndole la correspondencia á que se refiere, era enteramente confidencial y privada;—la carta de un hombre, que pide á otro antecedentes que desea examinar. De igual naturaleza fué la respuesta del Sr. Wise; y aun que pudiera decirse, con razon, que este diplomático se adelantó á dar al Sr. Guido consejos que no se le pedían, siempre será cierto que los dió privadamente, como una confianza individual, autorizada probablemente por la naturaleza íntima de las relaciones que mediaban entre él y el Sr. Guido; sin intentar, ni presumir siquiera, que semejante consejo fuese jamás invocado como pieza diplomática, en un negocio en que ninguna injerencia oficial podía tener, ni pretendió tomar, el ministro americano.

Rosas, entretanto, que necesita tener siempre á mano alguno á quien echar la culpa de sus extravagancias y de sus demasías, se ha apoderado de ese hecho completamente privado para levantar sobre él un nuevo armazon de reclamos ruidosos y desatinados. Empezaba desde luego, por quebrantar el sello de confianza privada que tenia esa correspondencia, y por colocar á su propio ministro Guido en la ridícula posicion que aparece, recibiendo la cartilla del diplomático americano. Establece luego, con asombrosa serenidad, en dos notas que mañana daremos, el embuste ridículo y ofensivo, de que el gobierno imperial no habria dado los *pasaportes* al jeneral Rivera, sino hubiese sabido la opinion privada del Sr. Wise; y sobre este fundamento inverosímil, falso, invencion exclusivamente suya, Rosas hace responsable al diplomático americano “de las gravísimas complicaciones que le ha causado el asunto de los *pasaportes* del salvaje unitario “Rivera;” complicaciones, dice, que le impelen á quejarse ante el gobierno de los Estados Unidos de la conducta del Sr. Wise, “por la ulterioridad que este negocio puede tener en lo futuro, en las relaciones de la *Confederacion Argentina con el Imperio del Brasil;*” y en efecto, ordena á su ministro en Washington que deduzca esa queja en forma, fundada en las ulterioridades que atribuye al paso del Sr. Wise.

¿Que hai, en todo eso, que no sea supercheria y artificio? ¿A quien persuadirá jamás el dictador que la opinion individual y privada del plenipotenciario americano fué la causa de que el gobierno imperial concediese al jeneral Rivera *pasaportes* que no podía negarle? ¿Que hombre de juicio, por mucho que Rosas amontone palabras y sofismas, admitirá jamás que la carta del Sr. Wise puede ser, en caso imaginable, causa de posteriores complicaciones entre los dos paises? ¿Quien no vé que Rosas levanta ese alboroto á fuer de discolo, de atrevido, y por andar siempre á caza de motivos de disputa? ¿Quien desconocerá, sobre todo, el estudiado empeño con que hace alarde de separarse de las prácticas mas convenientes y bien fundadas, dando á luz documentos esencialmente privados, puestos en manos de sus ajentes, en la confianza que no se desnaturalizaría su carácter? Documentos de esa clase

pidia mirada al sobre, lanzó un grito ahogado.

Mma. Thoré hizo como que no lo oía; pero rogó á Mr. Villon fuese á terminar en el otro almacen un exámen que exijía mucho tiempo, queriendo dar á Julia libertad para hablar. Villon salió, Mma. Thoré esperó, pero Julia no pronunció una palabra.

Mma. Thoré la miraba furtivamente, y Julia por su parte tenia los ojos fijos en la carta. Esta carta, se decía á sí misma, es la que contiene dos billetes de banco, la que se le dijera hiciese llevar por un dependiente, cual si fuera una factura... y esta carta iba dirigida á Amab. Era esto una cosa que Julia no comprendía, pero que la espantaba humillándola al mismo tiempo. Miró entonces á su madre como para asegurarse bien de que era ella la que habia cometido esta falta enorme, que Julia habria comprendido en su padre, pero que le parecia imposible fuese obra de su madre.

—Y bien, le dijo esta zen que estás pensando?

Julia permaneció un momento vacilante, indecisa, pero ahogó la palabra que habia asomado á sus labios y respondió con amarga expresion:

—No pienso en nada... busco mi dedal...

—Lo tienes en el dedo...

—Es verdad... me engañé... tengo cuanto necesito...

Y continuó el bordado en que trabajaba, con sus dientes apretados para ahogar los sollozos, la cabeza baja para ocultar sus lágrimas ante las miradas de su madre.

FOLLETIN.

LA BUENA.

Por Federico Soulié.
(Empieza en el número 334 del “Comercio del Plata.”)

PRIMERA PARTE.

V.

LA MADRE Y LA HIJA.

(Continuacion.)

—No, le respondió con agrado Mma. Thoré, no se trata de casar á Julia. Si pido estos dos mil francos es porque existe una deuda que se le ha olvidado á Mr. Thoré pagar, en lo que hace mal, pues debe satisfacerla al momento. Voi á enviar este dinero á Mr. Amab.

—¿A Mr. Amab? dijo vivamente el dependiente alargando la mano como para rocojer los billes: ¿y por qué?

—En pago del retrato de mi marido y del mio.

—Y del de la Santísima Virjen, porque supongo que no le dejará V. que se quede con el retrato de la señorita Julia.

—No sé de qué habla V., dijo fríamente Mma. Thoré... Diga V. á Mr. Thoré el destino que ha dado á esta suma.

—Sí, sí... la asentaré en el diario, y sin embargo, añadió echando á los billetes una cariñosa mirada... dos mil francos por dos ó tres semanas de trabajo son mucho dinero... Estaba ajustado?

son los que han de acabar por desengañados á los que se enpeñan en conceder á Rosas algo de lo que constituye un gobierno civilizado, regular y serio.

¡Cuan grande ventaja no reportaría el comercio y todas las relaciones del Rio de la Plata con la Europa, si se cambiasen los paquetes de vela, que hoy sirven á la comunicacion entre los dos mundos, por buques movidos por el vapor! El primer viaje del Antelope, de Liverpool al Janeiro, dá una idea de lo que en ese cambio ganariamos. Pues bien; ese cambio no está, tal vez, muy distante: hai, al menos, motivos fundados de esperar que le veremos realizado ántes de mucho. He aquí lo que leemos en el Gore's General Advertiser, papel de Liverpool, de 17 de Setiembre:

Los negociantes y otras personas de Liverpool, están para presentar al Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores un memorial con número considerable de firmas, llamando su atención al defectuoso sistema de paquetes entre este país, el Brasil, y el Rio de la Plata; y á la necesidad de emplear como paquetes, alguna otra clase de buques para aquella navegacion, á fin de que los viajes se hagan con mas celeridad, y no estén sujetos á las incertidumbres que hoy los acompañan. Los peticionarios expresan su persuacion de que una combinacion juiciosa del poder del vapor con los buques de vela sería lo mas á propósito para llenar los objetos que se tienen en vista, pues que una gran parte del viaje se hace por medio de mares en calma y con vientos de travesía. Buques con una fuerza de vapor auxiliar, pueden tambien ser propios para llevar y traer cierta cantidad de mercancías, teniendo, al mismo tiempo, amplias comodidades para pasajeros y para las balijas. Los peticionarios, pues, hacen presente, que las comunicaciones regulares y prontas con países extranjeros son esencialmente benéficas, y que el Brasil y el Rio de la Plata son hoy casi los únicos países privados de una navegacion directa por vapor. Por medio de algun arreglo parecido á ese, el Rio de Janeiro quedaria á treinta dias de viaje, y Montevideo y Buenos-aires á cuarenta dias, de Inglaterra; asegurándose así el regreso á este país, y la respuesta á las cartas, en ménos de tres meses; mientras que hoy se emplean sesenta, setenta y aún ochenta dias en los viajes de venida, por buques de vela. El memorial concluye llamando ardentemente la atención de lord Palmerston á este importante asunto: ha sido ya firmado por las principales casas interesadas en el comercio del Brasil y de Sud-América.

Los papeles de Buenos-aires hasta 27 de noviembre nada contienen de importante ni de serio, fuera de los documentos que damos en otra parte. De farsa contienen mucho, especialmente la convocacion para elecciones de diputados en toda la Provincia, el dia 13 del corriente. ¡Un dictador convocando á la libre eleccion de un cuerpo representativo! Aquellos diputados se han desempeñado con tal independencia, tan á satisfaccion de sus constituyentes, que no vacilaríamos en apostar á que todos ellos son reelectos; ménos dos, que tienen para no serlo el impedimento legal de haberse muerto. Por ver como sale, damos hoy, 3 de diciembre, en Montevideo, el resultado casi exacto de la eleccion que tendrá lugar en Buenos-aires dentro de diez dias:

Por la ciudad.—D. Roque Saenz Peña—D. Bernardo Pereda—D. Lorenzo Torres—D. Rumbaldo Gaete—D. Miguel E. Soler—D. Agustin Pinedo—D. Lucio Mancilla—D. Vicente Lopez—D. Francisco Piñero—D. Pedro Lezica—D. Francisco Benites.

Por la campaña.—D. Justo Villegas—D. Inocencio Escalada—D. Saturnino Unzué—D. Prudencio Rosas—D. Tiburcio Carcova—D. José Fuentes Arguibel—D. Vicente Gonzalez—D. Angel Pacheco—D. Manuel Arrota—D. Manuel Corbalan.

—El coronel Galán, que, como ya anunciamos, fué despachado por Rosas con la respuesta á Urquiza sobre el pacto de Alcaraz, llegó por tierra á S. Pedro, acompañado de un ayudante de la Capitanía del Puerto de Buenos-aires; y allí se embarcó para atravesar el Paraná. No sabemos que día.

El Defensor de Oribe del 23 nada trae de nuevos larguissimos discursos probando todavía que los ministros mediadores debieron dejarse guiar por el Sr. Hood en el manejo de su mision. El hombre la ha tomado con calma.

Mma. Thoré estuvo á punto de llamarla á sus brazos para consolarla, pues habia herido el corazon de Julia sin conseguir hacerla hablar; pero quiso medir la fuerza de aquel amor por el valor que mostraria Julia, ocultando su dolor, y guardó silencio. Pocos momentos despues, comprendió cuán poderoso era ya, cuando habiendo entrado el mozo del almacén, Julia con voz fuerte y vibrante le dijo: Elevad esa carta donde dicen las señas. Aquella obediencia ocultaba una rebelion: á pesar de esto Mma. Thoré permanecia impassible, por que habia provocado de parte de Mr. Villon un paso que debia hacer estallar al fin la desesperacion de Julia.

Un silencio helado reinaba entre ellas, que ni la una ni la otra se sentian con fuerza para romper, cuando de repente entra Mr. Thoré. Tenia hinchados sus carrillos, sus ojos estaban fieramente irritados, sus ademanes presajaban la tempestad. Recordaba el vasto almacén en toda su longitud, y cada vez que pasaba por la verja que cercaba el escritorio de las señoras exhalaba un enorme suspiro, ó una sorda exclamacion. Evidentemente esperaba que una pregunta cualquiera sobre tan furiosa agitacion diese salida á la cólera que le animaba. Pero su hija estaba muy ocupada consigo misma para notar toda aquella escena, y Mma. Thoré queria que su esposo representase solo su papel. Mr. Thoré, despachado por no producir el menor efecto, pasó á medios mas enérgicos poniéndose á hablar consigo mismo:

Los papeles del Janeiro que ayer recibimos llegaban al 14 de Noviembre, y ya teniamos del Brasil y del Tiempo, que continúan su polémica sobre la direccion de las relaciones exteriores del Imperio en general; y en especial con relación al Rio de la Plata. El Brasil acusa al gabinete inerte, de impróvido, de poco celoso de la dignidad del Imperio: "Los días van pasando, dice, "cuando acordemos, tendremos en Montevideo "Oribe, por la gracia de Rosas; en el Paraguay "Rosas, á Rosas en la frontera del imperio." El Tiempo, papel de uno de los ministros, defiende al gabinete: "Si el Brasil siente recelos sinceros, "nos toca decirle que se libre de esos pánicos "rores: el ministerio está vijilante; y, por gratia "de Rosas, no ha de sorprenderle Oribe en Montevideo, ni Rosas en el Paraguay, ni Rosas en la frontera del imperio; Rosas lleno de odio y "triumfante. Descanse nuestro cólega, y animad "sus correligionarios politicos. El gabinete vi, "y desveladamente emplea la política que nos viene en las actuales circunstancias, y esa política "no es, sin duda, la compra de un buque, y el "bramamiento del Sr. Galvão."—Esta última frase alude á lo que dijo el Brasil,—que á esos desechos estaban reducidos todos los pasos del gabinete en esta cuestion.

La barca inglesa Mercutio, de Liverpool, entrando al puerto, ántes de anoche á las 12 y media, baró en la restinga de piedras de San José. Ater por la mañana, despues de haber transbordado de 50 á 60 bultos, logró zafar y entró á su fondeadero. No tiene averia ninguna.

El Lunes 7 del corriente debe abrirse un curso de quimica aplicada á las artes, que dictarán los Sres. Lenoble y Fougeu; la sesion de apertura tendrá lugar en la calle de las Camaras N. 97, Instituto del Sr. Abate Paul. Deseamos ardentemente á los profesores el éxito mas feliz, y la proteccion pública que su pensamiento merece.

Las noticias de Liverpool por la Mercutio lejan al 22 de Setiembre: las que se tenían allí de Montevideo eran del 13 de Julio; se sabia, por consiguiente, la llegada del Sr. Hood á Buenos-aires: la persuacion mas jeneral en Liverpool era que ese señor arreglaria amistosamente los negocios. No hemos obtenido periódicos de los pocos venidos en esta ocasion: sabemos, sin embargo, que algunos se ocupan en los asuntos del Rio de la Plata. El Times de Londres trae en uno de sus números de Setiembre cuatro columnas enteras de noticias de Montevideo. Esperamos obtener algunos de esos papeles, en cuyo caso daremos mas pormenores, si hai cosa digna de mencionarse.

Las noticias del cuartel jeneral en campaña lejan al 30 del pasado: nada habia que pueda publicarse: las operaciones debian comenzar pronto.

Se nos pide la publicacion del siguiente decreto expedido por el Gobierno á petición de un particular interesado en la declaracion que por él se hace. Creemos, que su conocimiento interesa á todos y puede influir en el curso de los documentos relativos al derecho de tránsito.

Montevideo Noviembre 25 de 1846. "Estando los productos de la ley de tránsito destinados á un objeto único, sagrado y muy distinto del abasto de viveres de la guarnicion, el Gobierno, como lo pide el suplicante, declara que dichos productos no entran en el contrato de empréstito para la compra de viveres que debe celebrarse por la Comision de apoderados de los acreedores del Estado á quien se le comunicará esta resolusion."

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTE.—Dia 1. Mercedes. Victor Belauzegui, Mercedes. EXPEDIDOS.—Dia 1. Vacas. Hermenegildo de San Martin, Maldonado. Francisco de Leon, Colonia. José M. Humarán, Rio Grande. Pedro Huimán, Rio Grande.

—¡Esto es increíble, monstruoso, indecente! Y como Mma. Thoré no levantaba su cabeza, tomó una fuente y rompiéndola con furor en el suelo, exclamó: —¡No sufriré que esto pase así! —¡Oh! Dios mio! ¿que acontece? preguntó Mma Thoré que no podia llevar mas allá el disimulo. —Lo que hai, señora... lo que hai... supongo que lo sabeis... un dependiente que se permite de improviso... sin haberme hecho sondear para orientarse de mis intenciones... que se permite... —¿Pero qué se ha permitido? —¿Con qué lo ignorais?... Luengo me mentia con la mayor impudencia, cuando viendo mi indignacion se ha atrevido á decirme que le habiais autorizado... que digo autorizado... que le habiais recomendado, ¿qué?... ¿Con que ha mentido?... No, amigo mio, dijo dulcemente Mma. Thoré; es verdad... creí hacer una cosa buena... creía obrar en sentido de vuestros proyectos... —No ejecuta uno todos los planes que concibe... y ademas aun ejecutándolos... hai modos decorosos... si decorosos, tal es la palabra, de proceder. Pero se concibe nada semejante á un hombre á quien se pide una cuenta, y que os detiene, diciendo: Perdonad, caballero, tengo que decir dos palabras.—Hablad; querido, hablad.—Pues bien! señor, yo quisiera pedirlos la mano de vuestra hija! Al oír estas palabras Mma. Thoré no pudo menos de sonreírse; pero Julia se estremeció y miró á su

Dia 2. Vacas. Idem. Gualaguay. Salto. Manuel Mias, Fernando Barreiro, Pedro Peruginó, Quintín Goitia. PRESENTADOS.—Dia 1. Enrique Hall, inglés, 22 años, soltero, comerc., Concordia. Lucas Cronin, id, 65 id, casado, id, id. Juan Bautista Cánepa, italiano, 27 id, id, Salto. Augusto Lapiere, frances, 28 id, soltero, id, id. Francisco Gotuzo, italiano, 22 id, id, id, Concordia. Antonio José Sampayo, portugués, 35 id, casado, comerc., Mercedes. Miguel Villegas, español, 24 id, soltero, Labrador, Colonia. Teodoro de Leon, id, 22 id, id, id. Manuel de los Reyes, portugués, 36 id, casado, com., Vacas. Juan Bautista Costa, sardo, 22 id, solt, id, campo enemigo. Miguel Merelo, id, 46 id, id, id. Miguel Merelo (hermado) id, 34 id, id, id. Daniel Smith, inglés, 52 id, casado, Labrador, Vacas. Eduardo Dufourg, frances, 20 id, solt., sombrerero, id.

Dia 2. Juan Queirolo, sardo, 38 casado, comercio, campo enemigo.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS. Sobre INGLATERRA - 45 1/2 pen. peso corr. " FRANCIA - - - - - 5f. 75 á 580c. por pat. " RIO JANEIRO - - - - - á la par. pocos libradores

DERECHOS DE ADUANA LIQUIDADOS HASTA EL MARTES 2. Importacion. 2,744—850 Exportacion. 3,474—225 } 1,433—425 Se deduce de boletos recibidos. 2,040—6 } 3,060—175 Tránsito del 1.º al 2.º 3,060—175 Total en dos dias— 7,238—150

Recaudado por la Caja de la Sociedad en Noviembre. De Importacion \$139,772—725 De Exportacion 16,382—575 De Tránsito 44,819—375 Total recaudacion \$200,975—075

Habana, 25 de Agosto de 1846.

Los cargamentos de tasajo del Temerario, Triunfo, Eolo y Vicente, se realizaron á 13 1/2 reales; el Eolo (Dunes) á 14 rs. Ultimamente habian llegado el Julio, Prócer y Romántico, por los cuales se pudo obtener 16 rs. Algunos creian que en Noviembre y Diciembre se conseguirian aun mejores precios sino hubiera demasadas entradas.

Los cambios habian bajado á 11 p. Londres, sobre el par de \$ 441 las £ 100; París 3 1/2 p. 3; descuento sobre el par de 5 francos el peso; y 1 1/2 sobre Nueva York, todos á 60 dias de vista.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar.—Dia 2.

Manuel Gradin, 110 bolsas fariña, 100 id arroz, 15 id café. Feliz Buxareo, 37 pipas vino tinto, 8 med, id id Juan Bayley, 2 barricas con 6 docenas cerveza. Bertran Lebreton Delisle, 3 id cerbeza. Manuel Gonzalez y Ca, 1 barril carne salada, Recacete, 80 bolsas fariña, 4 id café. Uhagon y Ca, 23 pipas vino tinto. Jaime Cibils, 4 pipas vino tinto, 3 medias id id, 21 barriles id blanco, 1/2 pipa id, 41 barriles aceite. Carlos Tayleur, 1 cajoncito muestras. F. la Sota 8 cueros de tigre. Juan Becher, 2 barricas muestras, 1 bulto baldes, 1 cajoncito galleta, 3 id muestras, 1 bulto id, 1 id canela, 1 docena escobas. 270 tablas, 93 tirantillos y 2 tablones. Revans, 1 cajon encomiendas. Fernando E. Nebel, 2 bocois ginebra, 13 id aguadiente, 3 cajones ginebra. Saran, 3 cajoncitos encomiendas. Jaime Llavallo é hijos 20 pipas vino tinto, 3 medias id id, 2 cuarterolas id id, 3 barriles alpiste 5 balas papel de estraza, 50 botijas aceite, 600 cajones pasas, 35 ceretes higos, J. Kemsley, 78 barricas cerveza blanca con 3 docenas una. Jaime Castels, 2 pipas vino. W. Latham y Ca, 1 barrica de medicinas de encomienda.

Descarga de cabotaje.—Dia 2.

H. Aymes, 201 cueros vacunos secos. Soule, 348 id id id. P. Duplessis, 64 cueros vacunos secos, 13 fardos lana. P. Garioque, 10 quintales carne salada, 80 docenas lenguas, 2 arrobas sebo, 3 carretillas de manos, 1 cajon efectos, 6 palos, M. Gonzalez y Ca, 1 barril carne salada. Leplay, 17 fardos lana. Soutgate y Ca, 210 cueros vacunos secos. Bertran LeBreton Delisle, 226 cueros vacunos secos, 1 chigua cerda. F. la Sota, 8 cueros de tigre, 10 fanegas carbón, 50 quesos. P. M. Nougier, 1,325 cueros vacunos secos, 19 fardos cuero de carnero, 3 id cerda, 1 chigua id. Albani y Ca, 985 cueros vacunos secos, 66 id nonatos.

padre, mientras este continuaba diciendo: —Y así ha pasado ni mas ni menos, cual si se tratase de una bagatela. Julia inmóvil palideció, y Mr. Thoré continuó así. —Ysois vos, señora, quien habeis autorizado á Mr. Villon para obrar respecto á mi con tan imperitente franqueza. —Si supierais... dijo Mma. Thoré. —Yo sé, continuó su marido con solemne acento, que os he amado, que me he casado con V. pero que no me he conducido así, yo no he ido á vuestro señor padre, "Eh! caballero, á gritarle, deteneos... quisiera casarme con vuestra hija." Cuanto mas pienso en ello mas irritado estoy... he sido tratado... —Pero, señor, dijo Mma. Thoré. —Pero, señora, replicó Mr. Thoré con impotente majestad, mi padre se dirigió oficialmente á casa del vuestro, oficialmente le pidió vuestra mano. Su padre de V. le respondió favorablemente; y entonces y solamente entonces, yo me atreví á hablarle... Esto sin contar los preliminares que precedieron á este importante paso... Los avisos secretos... habia antes sondeado el terreno... sabia á que punto me dirijia... pero á mi se me ataca y se me pide mi hija, como se pudieran pedir media docena de platos... Y es mi mujer la que autoriza tales insultos... que siglo el nuestro! que costumbres, Dios mio! que costumbres.

Taylor, 350 cueros vacunos secos, 56 bolsas lana, 4 id cerda. Vicente Gianello, 429 cueros vacunos secos 20 fardos lana. J. Beecher, 2 balanzas, 2 cajitas encomiendas. Bunge Hutz y Ca, 1,000 cueros vacunos secos. A. Martinez, 1 carrada leña, un poco carne 25 huevos de avestruz. J. Legado, 1 bolsa sarza parrilla, 9 id. mostaza. Ibazeta y Ca., 43 cueros vacunos secos, 4 bolsas cerda. Manuel Eneas y Ca., 1759, cueros vacunos secos G. Saporiti, 3 barricas sebo. Pablo Ramon, 285 cueros vacunos secos, 4 chiguas cerda, 3 bolsas id. Nom, 4 quintales charque. Everard y Ca., 1 cajon generos, F. Herran, 3 cajones encomiendas.

Despacho de Almacenes.—Dia 2.

Carlisle Smith y Ca. 3 cajones con 150 piezas zarrazas, 3 id con 600 libras hilo de ovillo, 3 cajones con 180 piezas coletas blancas. 4 id con 220 piezas id plomo, 2 fardos 20 piezas con 3020 yardas arpillerá, 1 id 24 piezas lana. James Nuttall y Ca., 50 cajones tabaco de mascar, 2 id con muebles, un bulto libros. Vaillant y Ca., 49 cajones vino de á 1 docena, 1 id con 66 docenas abanicos. Carlos G. Scharffenorth, 4 fardos con 7200 yardas lienzo, 1 barrica con 10 docenas guadañas, 12 cajones con 144 botellas de encurtidos, 2 barricas con frutas. 1 bolsa con 4 arrobas flor de clavo. Stanley Black y Ca. 2 cajones con 100 piezas zarrazas, 1 id con 130 docenas pañuelos de algodón. Dickson y Ca. 5 fardos 1000 piezas con 24,000 yardas lienzo, 1 id con 200 piezas madras ordinario. Barber y Orr, 1 barrica con 600 libras hilo de zapatero, 1 cajon 200 libras id id amarillo. Briscoe Steward y Ca. 2 barricas con 80 docenas hoces. Santa Maria Llambi y Cambaceres, 45 pipas vino tinto. Treuseint y Ca. 2 cajones con 200 docenas cuchillos ordinarios. Portal y Hermanos, 2 cajones con varios objetos útiles para ferreteria y ojaleria. J. Dellazoppa, 1 cajon con 100 docenas aceite de macasar. Luis Dechapeaurouge y Ca. 1 cajon con 100 cortes muselina ordinaria, 1 id con 44 docenas cepillos de barba, 2 id con 20 docenas becerros. Bradshaw Wanklyn é hijos, 3 fardos de arpilleras con 4542 yardas. Nicanor Costa, 10 cajones con 299 fusiles. Latham y Ca, 1 barrica medicinas.

A Depósito.—Dia 2.

Jaime Casjells, 6 cajones sombreros. José Avegno, 1 bolsa sarza-parrilla, 4 id mostaza Uhagon y Ca. 8 pipas vino tinto. Nicholson Green y Ca. 4 cajones mercancías.

Transbordo.—Dia 2.

Por Moss y Furdon, del Dolores á la Susan W. Lind, 25 fardos lana. Southgate y Ca. de la Africana á la Creole, 30 fardos lana. Houard, de la Mariquita á la Rabeca Jane, 2000 astas. Vicente Guianello, de la Eloisa á el Angelo, 1000 astas. J. Kemsley, del Jóven Oriental á el Navigator 600 cueros vacunos secos. Lafarge y Tocanier, de la Minos á el Rumilly, 432 cueros vacunos secos. P. M. Nougier, de la Montevideana á el Cacique 2 fardos nonatos. J. Llavallo é hijos, de la Italia á el Vicenzo 211 cueros vacunos secos.

Reembarco.—Dia 2.

Por Uhagan á la Perla, 10 bolsas porotos, 49 botijuelas aceite, 7 1/2 pipas vino.

Han abierto Registro para descargar.—Dia 2.

Ballenera nacional Constancia, á C. Elia. Pailebot corrent. Sta. Rosa, á Murguindo y Nin. Goleta nacional Josefita, á José Segado.

Han abierto Registro para cargar.—Dia 2.

Para el Salto, pailebot nacional Alfonso, por Albani y Ca. Mercedes, pailebot nac. Amistad, por su patron. Maldonado, Goleta Correntina Maria, por J. B. Pelegrin. Idem, bote nacional Fairis, por J. Pupo. Idem, pailebot nacional Pepido, por J. Santiago. Colonia y Vacas, goleta nacional Themis, por Albani y Ca. Colonia, balandra nacional Martina, por Francisco La-Sota. Gualaguay, queche nacional Fortuna, por J. do Santos. Idem ballenera nacional Dolores por A. Pintos. Idem pailebot nacional Mercedes, por P. Minuto. Idem, pailebot nacional Dos Amigos, por Murguindo y Nin. Idem, queche nacional Patriota, por J. Parapar.

Esta tirada habia agotado las fuerzas pulmonares de Mr. Thoré, que se arrojó sobre una silla, sofocado... con pretexto de suspirar. Comprendo, le contestó dulcemente su esposa, comprendo vuestro enojo contra un paso que ciertamente no ha sido bien conducido; pero reflexionad, os lo ruego, que hace largo tiempo considerais esta union como ventajosa. —Es posible... —Pensad que Mr. Villon se halla lejos de su familia. —Se la escribe. —No olvidéis que el amor es inconsiderado... y la mirada que Mma. Thoré dirigió á su marido encerraba un volumen de recuerdos. Con verla solo se podia afirmar que el paso oficial del padre, tan pomposamente recordado, habia sido la consecuencia de algun otro particular. Mr. Thoré tuvo un momento de soberbia fatuidad; se levantó; se aproximó á su esposa y dijo: —¡Dios mio! yo no quiero mas que la felicidad de mis hijos... pero es preciso que las cosas se hagan en regla. —¡Eh! esposo, las reglas se olvidan facilmente cuando uno es arrastrado por la pasion... tu mismo no acabas de olvidar de que la última persona, ante quien tú debias decirme todo esto, era nuestra Julia, que no sabe que actitud tomar, trémula como esta por su dicha... Julia se levantó entonces, miró fijamente á Mma. Thoré y salió del almacén diciendo con firme acento: —Sois cruel, madre mia. (Continúa.)

Idem, balandra nac. Santa Rosa, por N. Morus. Bajada del Paraná, goleta nacional San Antonio, por J. Caffrino.

Han cerrado registro—Día 2

Para Rio Grande, bergantin goleta sado Rosa, por G. Saporiti, con 24 fardos mercancias, 19 cajones idem, 21 bultos idem, 5 barricas medicinas, 13 bolsas almendras, 4 cajones orejones, 11 sacos idem, 11 sacos idem, 8 cuñetes pimenton, 4 damajuanas confites.

Cádiz, polacra española Primera Tigra, por Enrique Ochoa, con 8968 cueros vacunos secos, 1981 becerro, 1 fardo con 110 idem, 9 idem nonatos, 1748 cueros de potro.

Brasil, bergantin brasilero Gratidao, por Manuel Gonzalez y Ca. en lastre.

Río Grande, bergantin sardo Marina, por G. Saporiti, con 300 quintales fierro, 120,000 pies de pino.

Gualeguay, queche nacional Angelita, por J. da Costa, con 3 medias pipas vino, 20 fanegas sal, 2 cuarterolas vino seco, 10 barricas cerveza, 7 quintales fierro.

Mercedes, queche nacional San Pedro, por Albani y Ca. con 80 fanegas sal.

Mercedes, balandra nacional Juana, por Albani y Ca. con 120 fanegas sal.

Colonia y Salto, goleta nacional Aurora Segunda, por Albani y Ca. con 20 quintales fierro, 247 rollos tabaco, 8 barricas carbon de piedra, 50 idem harina, 2000 pies de tablas, 20 barricas cerveza, 100 cajones vino de Burdeos, 25 idem pasas, 20 idem almídon, 1 idem chocolate, 1 idem tinta, 93 frasqueras ginebra, 1 cajon medicina, 20 idem aceite, 2 barriles espiritu, 1 barrica obras de lata, 5 docenas sillas.

Gualeguay, balandra nacional Pepa 1ª, por su patron, con 550 tablas, 46 tirantillos.

Gualeguay, balandra nacional Ines, por su patron con 150 fanegas sal.

Gualeguay, ballenera nacional Rua Primera, por su patron, con 2 cajones zarzas y lienzos, 1 bañi herramientas, 2 barrilitos pintura, 2 garrafas agua-raz, 1 fardito estopa, 25 barricas harina, 1 cajon especias.

Gualeguay, goleta nacional Leocadia, por su patron con 150 fanegas sal.

Gualeguay, goleta nacional San José Itali, por F. La Sota, con 74 barricas harina, 14 1/2 pipas vino, 4 cuarterolas vino dulce, 36 rollos tabaco, 30 cajones hideos, 68 botijuelas aceite, 6 cajones vino, 2 idem licores, 29 barricas azúcar, 1 bolsa arroz, 10 cajones pasas, 6 cuñetes aceitunas, 2 barricas cerveza, 45 fanegas sal, 1 canasto loza, 1 cajon cristales 6 docenas ollas de fierro, 8 fardos lienzo, 4 idem bramantes, 15 damajuanas vacias, 3 balas papel blanco, 10 frasqueras ginebra, 2 fardos bayeta, 1 cajon hilo, 1 idem pañuelos, 2 idem zarzas, 1 id. sombreros, 1 marqueta cera, 1 cajon agua de colonia, 13 idem efectos, 1 barrica jarros de lata, 1 idem pintura, 1 fardo con lona y pinceles, 2 rollos jarcia, 1 barrica alquitran, 2 idem brea, 4 fardos estopa, 1 tarro varnis, 1 idem agua raz, 4 idem aceite linaza, 6 tinajas vacias, 18 fardos efectos, 36 cajones ginebra, 3 balas papel blanco, 3 cuarterolas vino, 3 baules ropa, 1 cajon encomiendas, 1 idem libros, 2 canastos comestibles, 60 cuñetes mercancias, 1 cajon cuadros, 30 docenas pañuelos, 4 fardos mercancias, 3 baules idem, 3 cajas idem, 5 cartones sombreros, 3 fardos lienzos y madras, 1 bolsa medicinas, 1 barril vinagre, 1 tecio yerba, 1 cajon añil, 2 damajuanas aceite, 1 barrilito clavos.

Gualeguay, goleta correntina Socorro, en lastre.

San Salvador, queche nacional San Juan, por J. Baptista, en lastre.

Colonia, balandra nacional Martina, por E. Loresti, en lastre.

Idem, zumaca nac. Consolacion, por E. Chiaparro, en lastre.

Paraná, goleta nacional Providencia, por E. Lombardo, en lastre.

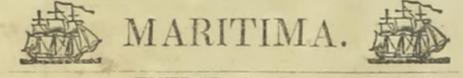
Gualeguay, goleta nacional Fortuna, por B. Gallino, en lastre.

Idem, pailebot nacional Galgo, por J. Ferreyra, en lastre.

Gualeguay, goleta nacional Fenix, por su patron, con 100 fanegas sal, 2 cajones y 7 bultos conteniendo 2 carruajes.

Mercedes, pailebot nacional Bocage, por P. Gomez, con 50 fanegas sal, 250 tablas, 50 tablones.

Maldonado, balandra nacional Catalina, por L. Tasso, con 9 pipas caña, 6 idem vino, 30 bolsas farina, 16 tercios yerba, 12 barricas cerveza, 3 idem azucar, 30 resmas papel estraza, 10 idem idem blanco, 4 bolsas arroz, 10 cajas ginebra, 10 bolsas mani, 40 damajuanas anis, 1 pipa vinagre, 4 cajones efectos, 2 fardos idem.



MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 2.

De Liverpool el 22 de Setiembre, barca inglesa Mercurio, 242 ton., cap. W. Serrell, 13 trip., a Nicholson, Green y Ca., con 381 fardos mercancias, 414 cajones id, 99 cascos id., 44 canastec id, 1 baul id, 1006 atados fierro, 3 cadenas, 150 jamones, 3 latas mercancias.

En los bultos expresados se comprenden los siguientes.—A L. Dechapeaurouge, 43 bars, de cerveza, en botellas, 3/4 pipas de vino español; 12 canastos idem de champagne, 29 cajones de aguardiente, 26 id vino de oportu, 1 barril id. de marsala, 2 barricas de quesos, 3 quesos en latas, 1 cajon objetos de escritorio, 1 caja mostaza, 1 barril encurtidos, un cajon cigarros.

De New-York el 15 de Setiembre, barca americana Mejicana. 225 ton, cap. J. Deming, 12 trip., a Southgate y Ca., con 1 cajon vino de Jerez, 1 id tinta, 4 id libros, papel y lacre, 15 id fósforos, 1 id cajitas de madera, 50 id pitos, 25 bolsas pimienta, 400 esterías, 50 bolsas cacao, 1288 barricas harina, 40 barriles alquitran, 25 id brea, 20 id resina, 3 bo-cois tabaco, 10 barriles carne de chanco, 30 cuñetes clavos, 30 barrilitos pintura, 150 cuñetes grasa de chanco, 3 canastos cebollas, 23 cajones espiritu de alquitran, 22 id agua ras, 49 bolsas maiz, 100 cuñetes galletitas, 15 medios barriles y 36 cajones id, 150 resmas papel estraza, 30 docenas escobas, 3 id baldes, 1 bulto tinas, 1 baño, 8 cajones sombreros, 3 id muestras, 1 sombrero.

De Barcelona el 24 de Agosto, de Tarragona el 7 de Setiembre, de Málaga el 21 del mismo, y de Rio Janeiro el 17 del pasado, goleta noruega Herenan Toss, 147 toneladas, capitán A. Krogh, 8 tripulacion, a Zumarán y Treserra con 180 pipas vino, 20 medias id. id., 40 cuarterolas id., 300 barriles vino seco, 1750 cajas pasas, 400 medias id. id., 200 cuartas id., id., 30 cerones almendras.

De Gualeguay el 24 del pasado, pailebot nacional Bueno, 9 ton., patron J. Angel 4 trip., a la orden con 300 cueros secos.

De Gualeguay el 22 del pasado, ballenera nacional Constancia, 10 ton., patron J. Santaren, 3 trip., a la orden con 500 cueros vacunos secos.

Entradas de Cabotaje.—Día 2.

De Maldonado, el 30 del pasado, goleta nacional Estrella del Norte, de 74 toneladas, patron J. Palma, 8 de tripulacion, a V. Gianello, con frutos del pais.

De las Higuieritas, el 30 del pasado, goleta nacional Providencia, de 36 toneladas, patron J. Beraldo, 7 de tripulacion, a E. Risso, con 42 animales vacunos.

D: la Colonia, el 30 del pasado, zumaca sarda Angelita, de 87 toneladas, patron J. B. Narizano; 10 de tripulacion, a la orden, con 70 animales vacunos, 50 cueros salados, 12 carradas leña: pasajeros 2.

SALIDAS.—Día 2.

Para Inglaterra, bergantin goleta hamburgues Express.—Cádiz, polacra española Primera Tigra.

Buques prontos a salir.—Día 2.

Para el Brasil, bergantin brasilero Gratidao.—Londres, barca inglesa John Cook.—bergantin sardo Marina.

Llevar balija.

Londres, sale hoy la barca inglesa John Cook: El Correo recibe correspondencia hasta las 2 de la tarde.

Buenos Aires, sale mañana el bergantin goleta de guerra brasilero Argos: el Correo cierra la balija a las 9 de la mañana.

NOTICIAS MARITIMAS.

El Bergantin dinamarques Margaretha, que salió de este puerto el 13 de Julio, llegó a Falmouth el 19 ó 20 de Setiembre: la correspondencia que conducía para Hamburgo se recibió en esa plaza el 22 y varios de los pasajeros estaban en Liverpool el 21.

AVISOS.

AVISO DE LA POLICIA.

Habiendo hecho presente a este Departamento, Dn. Luis Mazariegos, los inconvenientes que tocaba para llevar a efecto la rifa de un terreno de su propiedad, de treinta y dos cuerdas cuadradas sito en el Miguelete y Isado en 5000 potacones, cuyos números estaban en circulación, desde el 5 de Agosto de 1842, de los cuales solo una cantidad muy pequeña se ha vendido por las circunstancias en que se ha encontrado la Capital, y habiendose depositado ya en este Departamento, todos los números que estaban sin venderse; se previenen al publico, que dicha rifa, ya no tendrá lugar; por consiguiente, y atendiendo tambien a que muchos de los interesados de esos números se hallarán ausentes; se llaman a presentarse a este Departamento, a todos los tenedores de números de dicha rifa, dentro del termino de ocho dias, contados desde esta fecha para los que existan en la Capital; y señalando para los que se hallen ausentes, el termino de treinta dias, empezados a contar para los ultimos desde el dia en que se levante el asedio de la Capital; para recibir unos y otros el importe de los números que presenten en este Departamento; quedando para los que se encuentren en el último caso, prestada la fianza correspondiente en la persona de Don Jaime Hernandez, para responder en defecto del Sr. Mazariegos; previniendose que vencidos los dos terminos señalados, nadie tendrá derecho a reclamo alguno.—Montevideo Diciembre 1.º de 1846. n.º 3p.

COCINERO.

Se necesita un cocinero que sea aseado para servir a hombres solos. Calle del Cerrito No. 101. d3—3p

El infrascripto avisa al público que la sociedad de los hermanos Mela en el establecimiento de pulperia sito en la calle de 25 de Mayo y Paroz Castellanos, fué disuelta de comun consentimiento el dia 20 de Noviembre último, quedando dicho establecimiento en la sucesivo a cargo de D. Federico Mela, quien se obliga a responder por todas las deudas que haya contraído la casa desde el 1.º de Noviembre de 1845 en adelante. Montevideo, Diciembre 2 de 1846. Federico Mela.

Aviso de la Capitanía del Puerto.

El Capitan del bergantin goleta sardo "Fortuna," Don Estevan Copello por haber faltado a lo que dispone el artículo 14, del Reglamento del Puerto ha pagado la multa de diez peso que le corresponde. Montevideo Diciembre 2 de 1846. Por Comision: Juan J. Lalorre. Ayudante. 3p.

A LOS QUE GUSTEN TENER DERECHO a los R. 20.000\$000.

Se continuará vendiendo en el escritorio de Manuel Gonzalez y Ca., calle de Misiones N. 78, esquina del Tigre—cuartos, octavos y vigesimos de la loteria de Rio Janeiro. Esta loteria es la mas ventajosa que hasta hoy se ha conocido, en virtud de jugarse 6.000 billetes, y ser de estos 2.000 premiados. Se invita tambien a las personas que ultimamente hayan comprado billetes quieran ir a saber su resultado. d 3—6p

Desea encontrar conchavo un buen cocinero que tiene buena conducta, sea en una fonda ó en casa particular. El que lo precisó ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 321 y 323, que darán razon. d3—3p

ROBO.

Un Perometro de plata de faltriquera que lleva sobre la caja la cifra de F. R. al Sr. D. J. M. B. é l., año de 1838, con una manija larga en la que está la corona inglesa de la India. Un levita gris de hilo con un pañuelo de seda y papeles en la faltriquera. Dos sombreros, uno de paja y otro de paño; una corbata negra de seda; dos candeleros de platina; el que pueda dar noticias ocurra a la calle de las Cduaras núm. 59. d3—3p.

REMATES.

GRAN QUEMAZON. Por Santiago Plane y ca.

En su casa calle del Cerrito No 165. El Jueves 3 de Diciembre a las once en punto de la mañana, dará principio la venta, a la mas alta postura del variado surtido que a continuación se detalla.

Pañuelos de punto blanco (frances de 2 varas) fleco de algodón de mucho gusto; bolsitas de guardar dinero, cinturones de Ule, pañuelos de seda para cuello de Sra de varias clases, pañuelos punto de encaje blancos de 2 vs., un surtido de id. de crespón de la china bordados riquisimos para ser vendidos a cualquier precio, algunos tolos de oro ricos, cadena de oro de todos precios, reloj de mesa superior, floreros, guantes de seda de varias clases, fleco de seda negro y de color, cigarreras de varias clases, ridiculos surtidos de mucho gusto, gorras de de varias clases para el verano, remontas de becerro de bota, brin de hilo blanco y de color, id de algodón, paño merino, zarzas, seda para coser por libras, hilo de tres puntas negro y de colores, corvatas de varias clases, quitasoles y paraguas, perfumeria, botones de metal chicos y grandes, id de la patria sortidos, obleas, lapiz, pluma para escribir, medias de seda, id de algodón, papel de carta, id florite, tiradores, cinta de seda desde el número 3 hasta el número 12, un surtido de mueble que se rematarán al fin del Reinato, y otros articulos que se oiniten por su mucha estension esterillas para adornos de vestidos.

A las 4 y 1/2 de la tarde.

Se rematarán unos cuantos barriles de cerveza blanca inglesa, la cual se probará mientras tanto dure el Remate, una porcion de velas de sebo y varios cajones de agenojo.

Por Courras Smith y Ca.

En su casa, calle de Sarandí núm. 149. Mañana Jueves 3 del presente a las 11 en punto de la mañana dará principio la venta, indispensablemente a la mas ventajosa postura, sin retirar lo de alguno, de los articulos que a continuación se detallan:—Lienzos averiados, brines de hilo, géneros de pantalon de varias clases, medias surtidas, muselinas, lustrinas de seda, flecos para calzoncillo, medias de niño, cotines para colechones, embutidos, guarniciones, guantes de cabretilla, paños punzones, cinteria, manteletas, pañuelos de seda, botones y caravanas, tijeras y cortaplumas, sarazas surtidas, botones de 4 agujeros, abanicos: é inñinidad de otros articulos, que se pondrán a la vista en el acto de la venta.

AVISOS MARITIMOS.

FOR LIVERPOOL. The very superior A 1, first class Barque Malcolm, captain Macfarlane is ready to receive cargo, and will be dispatched with all possible expedition, this fine vessel is classed, at Lloyds, A 1 for 12 years. Apply to Messrs. Anderson Macfarlane & Co. or to John H. Robilliard, calle del Cerrito N. 201. d 1—3 p

PARA MERCEDES EN DERECHURA.

Saldrá el dia 10 del corriente, por obligacion de contrato, el queche nacional "OCEANO," patron A. Risso, buque de 50 toneladas y de mui poco calado. Admite carga y pasajeros para quienes tiene mui buenas comodidades. Para tratar acudase al almacen de Albani y Ca., calle de Misiones núm. 67. d3—3p.

PROLOGO.

No sin falta de consideracion, discreto Lector, me movi á un intento tan ageno de mi profesion, que es militar, tomando la pluma para escribir estos anales del descubrimiento, poblacion y conquista de las Provincias del Rio de la Plata, donde en diversas armadas pasaron mas de cuatro mil españoles, y entre ellos muchos nobles y personas de calidad, todos los cuales acabaron sus vidas en aquella tierra con las mayores miserias, hambre y guerras, de cuantas se han padecido en las Indias, no quedando de ellos mas memoria, que una fama comun y confusa de su lamentable tradicion, sin que hasta ahora haya habido quien por sus escritos nos dejase alguna noticia de las cosas sucedidas en ochenta y dos años, que hace comenzó esta conquista, de que recibí tan afectuosos sentimientos, como era razon, por aquella obligacion que cada uno debe á su misma patria, que luego me puse á inquirir los sucesos de mas momento que me fueron posibles, tomando relacion de algunos antiguos conquistadores, y personas de crédito con otras de que yo fui testigo, hallándome en ellas en continuacion de lo que mis padres y abuelos hicieron en acrecentamiento de la Real Corona; con que vine á recopilar este pequeño libro tan corto y humilde, cuanto lo es mi entendimiento y bajo estilo, solo con el zelo del natural amor, y de que el tiempo no consumiase la memoria de aquellos que con tanta fortaleza fueron merecedores de ella, dejando su propia quietud y patria por conseguir empresas tan dificultosas. En todo he procurado satisfacer esta deuda con la narracion mas fidedigna que me fué posible; aunque entiendo que algunos quedarán con mas sentimientos que gratitud, por no poder satisfacerles, segun lo que merecen; y otros cuyos pasados no anduvieron tan ajustadamente, como debian; mas como el alma de la historia es la pureza y verdad, será fuerza pasar adelante con el fin de ella, por lo cual suplico humildemente á todos los que la vieren, reciban mi buena intencion, y suplan con discrecion las muchas faltas que en ella se ofrecen.

RUIDIAZ DE GUZMAN.

ARJENTINA.

HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y POBLACION

RIO DE LA PLATA

ESCRITA POR RUIDIAZ DE GUZMAN, CONQUISTADOR

EL AÑO de 1612.

HABIENDO PASADO 82 AÑOS DESDE QUE EMPEZÓ ESTA CONQUISTA.

A. D. ALONSO PEREZ DE GUZMAN, DUQUE DE MEDINA-SIDONIA.

NOTICIA PRELIMINAR.

Tiempo hace que pensábamos hacer en nuestra Biblioteca una nueva edicion de esta obra, sacada á luz, por primera vez, en Buenos-Aires, por D. Pedro de Angelis, en 1835: el mucho costo de la abultada Coleccion de Documentos de que forma parte, no permite á los mas tener un libro, que es, sin contradiccion, la mejor crónica que existe del descubrimiento del Rio de la Plata, y del establecimiento de los Españoles en toda esta rejion. Eso solo habia bastado para determinarnos á reimprimirla. Pero ahora se agrega otro y mas importante motivo;—el conocimiento, que hemos adquirido ultimamente, de un nuevo texto de la obra, publicado oficialmente en la Asuncion del Paraguay, y que se dice ser tomado del orijinal mismo de Rui-Diaz, que se consideraba perdido.

Hablando de esta obra, habia dicho D. Felix de Azara, que su autor "dió una copia á la municipalidad de la Asuncion, que la conservó en sus archivos "hasta que, en 1747, fué robada por el gobernador Larrazabal."—el Sor. de Angelis, despues de referir esa misma asercion de Azara, dá circunstanciada

PARA LONDRES.

La barca inglesa JOHN COCK, saldrá para dicho destino el 3 de Diciembre, se recibe correspondencia hasta las 3 de la tarde en casa de los Sres. Carlisle Smith y Ca.

FOR LONDON.

The fine english Bark "Eliza," captain Adamson is ready to receive cargo at moderate rates, and has on board for sale, Stone Ballast, water casks & others, casks also empty bags. Apply to the captain on board or to Mr. John S. Kemsley or J. H. Robilliard. d1-3p.

PARA COWES.

El bergantín goleta hamburgueses EXPRESS, saldrá para dicho destino el 2 del corriente, se recibe correspondencia en la casa de Nicholson Green y Ca. hasta las 3 de la tarde. d1-3p.

PARA EL HAVRE.

El bergantín oriental Rumilly, teniendo toda su carga contratada saldrá para este destino el día 15 del corriente, admite algunos pasajeros para los cuales tiene una hermosa cámara, para tratar veanse con sus consignatarios Lafarge y Tocanier, ó con L. Sagory, No. 49 calle de Misiones. d2-3p.

Para Rio Janciro y Santa Catalina.

Saldrá á fines de esta semana la muy velera polacra sarda "Sunariva", recibe carga y pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades: para tratar ocurrase á la calle de Zavala núm. 28. d1-3p.

PARA LA COLONIA Y MERCEDES.

Saldrá en la presente semana el pailebot nacional Juana Isabel, admite carga á flete y algunos pasajeros. Para tratar por ambas cosas pueden dirigirse á la agencia terrestre y marítima de Muquiondo y Nio, calle de los 33 No. 2. H. d2-3p.

PARA LA COLONIA Y VACAS.

Tiene registro abierto la goleta nacional Thémis, y saldrá el próximo Jueves, admite aun carga y pasajeros á quienes promete superiores comodidades y buen trato. Para tratar ocurra al almacén de Albani y Ca. calle de Misiones No. 67. d2-3p.

SE VENDE O SE FLETA.

La polacra sarda UNION, es buque velero y bien conocido en la navegación del Rio de la Plata al Brasil, para tratar ocurrase a su capitán D. Nicolas Brunengo ó á su consignatario Manuel Gradin. d1-3p.

PARA LA COLONIA Y VACAS.

Saldrá esta tarde la goleta nacional Aurora 2ª, admite algunos pasajeros. Para tratar acudase al almacén de Albani y Ca. calle de Misiones No. 67. d2-3p.

PARA MALDONADO.

La muy velera zamacra sarda Beatriz, saldrá para este destino el Miércoles 3 del corriente. Recibe carga y pasajeros, para los cuales tiene hermosas comodidades. Para tratar veanse con el Capitán abordo ó con L. Sagory, No. 49 calle de Misiones. d2-3p.

AVISOS.

De orden superior se cita para el domingo próximo, 6 del corriente, á todos los lanceros, guadañeros, pescadores, calafates, carpinteros de ribera, veleros y estivadores, para que comparezcan desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, al antiguo cuartel de Matrícula, calle de las Piedras núm. 41, frente al Baño de los Padres.—Los que teniendo cualquiera de estas profesiones, no quisieran enrolarse pagarán la patente establecida para cada individuo, ó dejarán de trabajar. En la inteligencia que se han tomado las medidas más eficaces para castigar con severidad, á los que faltaren á lo prevenido. Montevideo, 1.º de Diciembre de 1846.

AL PUBLICO.

El Sr. D. J. M. Lamón, habiéndose ido del país el 24 de Octubre sin arreglar sus cuentas, como el hacía cabeza en el establecimiento, yo Antonio Nuguet su socio, hallandome en la imposibilidad de seguir en dicho establecimiento, remito la casa á su dueño; las personas que tengan algo que arreglar que se presenten en el término de tres días. d2-3p.

SE HA VENDIDO.

La pulpería sita en la calle del 18 de Julio No. 123; si hay alguno que reclame, puede ocurrir á dicho establecimiento para ser correspondido en el término de tres días. d2-3p.

MUDANZA.

Treusen y Ca. han trasladado su escritorio de la calle del Cerrito á la calle de Zavala No. 158. d2-3p.

SE ALQUILAN.

Varias viviendas en los altos de la Botica del Indio, para tratar ocurrase á la misma casa. d2-3p.

ALMANAQUE

DEL COMERCIO DEL PLATA SE HA PUBLICADO YA EL DEL Año 1847.

- Está impreso en forma mayor que el del año pasado; con tipos mas claros, y contiene lo siguiente: 1.º Planilla para reducir onzas á patacones y pesos. 2.º Lei de Aduana.—Derecho de Tránsito. 3.º Gastos de Puerto. 4.º Derecho de alcabala. 5.º Lei de papel sellado. 6.º Tarifa de patentes de giro. 7.º Impuesto de luces. 8.º Impuesto de Serenos. 9.º Impuestos para el alumbrado público. 10. Derechos parroquiales. 11. Reglamento del Cementerio público. 12. Tabla comparativa de pesos y medidas. 13. Moneda circulante. 14. Practicaje del Puerto de Montevideo. 15. Arancel de pilotaje en el rio. 16. Agentes consulares de la República en el exterior. 17. Cuerpo diplomático y consular extranjero, residente en la República. 18. Lista de los Presidentes de las diversas Repúblicas Americanas. 19. Lista de los soberanos reinantes en Europa. 20. El Calendario, y tabla solar.

Se vende por mayor y menor en la oficina de la Imprenta calle de Misiones No. 88. Precio, por mayor 1 real, sueltos 6 vintenes.

Le Guide de la Santé.

Extrait des l'immortel ouvrage de Mr. Raspail. Est en vente chez MM. Villeneuve Rue de 25 du Mai N.º 110—Marricot, Rue de 25 du Mai N.º 169—Hernandez, Rue de 25 du Mai N.º 236—Martin Riviere, Rue du 25 de Mai N.º 299—Bulle, Rue du Sarandí N.º Au Cabinet Litéraire Rue de Zavala N.º 78. d1-3p.

TO LET.

Several rooms in the altos of the Botica del Indio: for terms apply to the same house: 18 de Julio street. d2-3p.

SE ALQUILA.

Una tienda en la Calle del 18 de Julio, al lado de la Botica del Indio, con un almacén en muy buen estado; el que se interese se dirigirá á la misma Botica, que hallará con quien tratar. d2-3p.

SE PRECISA.

De un buen cocinero que sepa desempeñar su obligación, ocurrase á la calle de Misiones No. 69 en los altos. d2-3p.

EDICTO JUDICIAL.

De orden del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento, por el presente se cita, llama y emplaza á Da. Maria Luque de Martinez, para que dentro del término de quince días comparezca al Juzgado por sí, ó apoderado instruido y dispensado á estar al juicio que va á promoverle D. Juan Felipe Araujo y Gayo por cobro de cantidad de pesos procedentes de obligación hipotecaria; bajo apercibimiento que de lo contrario se procederá como de derecho correspondiera. Montevideo 1 de Diciembre de 1846. Pedro de Lalorre. Escribano Público.

SE HAN VENDIDO.

Unos efectos por D. Bartolome Fabi, y el que tenga cuenta con el, podrá ocurrir en el prefiro término de tres días contado desde la fecha, á la casa del Sr. D. Luis Missaglan sita en la calle de Buenos Aires No. 210 frente á D. Juan Maria Perez; y caso de no hacerlo, perderán todo derecho á cualquier reclamo. d2-3p.

SE VENDE.

Un cuarto edificio con azotea de 5½ varas de frente y 14 de fondo, en la calle de Maciel número 107. Las personas que se interesen, ocurran para tratar á Manuel Ignacio de Mattos, calle de Reconquista N.º 75. d1-3p.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA VACUNA.

Se previene que, desde el Sábado 5 del corriente, la hora de asistir á la vacuna en la administracion será la de las 2 de la tarde; en atención á que á esa hora hai sombra en todas las calles, y los niños están menos expuestos á sufrir una insolacion. Se invita á los padres y encargados de los niños á no descuidar la precaucion de vacunarlos, sobre todo en esta estacion.

MUDANZA DE DOMICILIO.

D. Juan Labonté previene á sus marchantes, que mientras dure la reparacion que se está haciendo en su joyería calle del 25 de Mayo núm. 183, tendrá su mostrador en frente la misma, en la sombrereria de Duraganes á donde vendrá y se hará cargo de obras como anteriormente. n30-15p.

D. Pedro Blancá previene á sus marchantes, que se hn trasladado mientras dura la reparacion que se está haciendo en su tienda de sastrería, calle del 25 de Mayo núm. 181, á la de la misma calle núm. 207 y 209, casa de D. Tomas Gazaras. n30-15p.

CERVEZA BLANCA Y NEGRA.

Don Juan Kemsley la tiene en venta á precios moderados y de superior calidad en barricas de 3 docenas á bordo ó despachada, vino jerez y de oporto, id. jarra de cuero, carbon de piedra, cascos vacíos, bolsas vacías, fierro en barras de 1 á 1½ pulgadas, y un surtido de artículos para Campaña, como frenos, estibos, espuelas, argollas, &c. &c. Calle del 25 de Mayo N.º 267. d1-3p.

SE HA PERDIDO.

Hace pocos días un reloj de poco valor de oro y una cadena de lo mismo: la cadena es casi nueva y buena.—Tambien una memoria con pelo y tres letras. La persona que los tenga puede entregaria en la relojería del Sr. Rouchou, el cual abonará el importe de su valor, esquina de la Calle de los Treinta y Tres y del Rincon. d1-3p.

Comision Directiva de Rentas de Aduana.

Los tenedores de los Documentos N.º 100 hasta 112 C. D. inclusive, de los correspondientes á los prestamistas al Estado; pueden ocurrir desde hoy á recibir su importe por Tesorería, con mas el interés de dos por ciento que les está asignado. Diciembre 1.º de 1846.

OTRO.

Los tenedores de los documentos de la segunda lista, ocurrirán desde hoy á recibir el 7.º dividendo de 12 por ciento: Diciembre 1.º de 1846.

GABINETE OPTICO.

Hoy Sábado 25 de Noviembre estará de manifiesto la interesante coleccion siguiente. Los primeros seis cuadros representarán la famosa historia de la Esmeralda: á saber:—

- 1.º La hermosa gitana Esmeralda hace escribir por su cebra el nombre de su amante.—2.º Esmeralda dando de beber á Cuismodo en el cadalso.—3.º Esmeralda se defiende de Gringori á mano armada.—4.º La Esmeralda Phoebus y Claudio Frolo.—5.º La Esmeralda Claudio Frolo y Godale.—6.º Muerte de la desgraciada Esmeralda.—7.º Vista de Venecia.—8.º Suntuoso banquete de Baltazar.—9.º La catedral de notre Dame de Paris.—10.º Vista de la magnífica sala de armas que figura en la opera de Paritani.

Para el próximo Sábado estará de manifiesto una nueva é interesante coleccion.

AVISO A LAS SEÑORAS.

Da. VIRGINIA THEVENET, partera, alumna de la maternidad de Paris, premiada en el concurso general por dicha facultad en el año de 1817, recibida como profesora en dicho año y encargada por dicha facultad de preparar las alumnas para las lecciones del Doctor Dubois y de madama La Chapelle, autorizada á ejercer su profesion en esta capital, el 26 de Febrero de 1839, habiendo vuelto de Francia, tiene el honor de avisar á las Señoras que necesitan de su asistencia que vuelva al ejercicio de su profesion y vive siempre en su casa calle de Los 33 No. 146. n23-30p.

AMA DE LECHE.

Hay una española de edad de 24 años, muy buena y sana, de leche muy fresca, que hace un mes salió de cuidado, y por habersele muerto la criatura quiere conchavarse; el que precise de ella, le darán razon frente á las casillas del Sr. Vivar calle del Cerrito. n21-15p.

MUY INTERESANTE.

Se vende una Tienda situada en una de las tres principales cuadras de la Calle del 25 de Mayo (Antigua del Porton,) Su dueño la vende por tener que ausentarse del País, sin cuyo motivo no pensaria de manera alguna en deshacerse de ella, tanto su credito como su localidad es muy ventajosa, tiene bastantes comodidades y puede servir para poner casa por mayor. El que quiera convenir en su compra, puede verse con el Sr. Dn. Victor Courras, Calle del Sarandí No. 149. n18-15p.

SOLO A NEGOCIANTES.

Se alquila una casa bastante cómoda como para giro por mayor. Para tratar ocurran á la calle de los Treinta y Tres N.º 117 en los altos. d1 3p.

BIBLIOTECA

DEL COMERCIO DEL PLATA.

Se han publicado ya tres tomos de esta obra, consagrada, especialmente, á la historia y la Geografía de la América del Sud, y están á venta en la oficina de este diario.—Contienen:—

- TOMO 1.º 1.º Descubrimiento del Pacifico; por W. Irving.—2.º Investigaciones sobre América Vespucio; por Santarem (En esta obra se prueba que Vespucio fué un inopositor).—3.º Fundacion de Montevideo, y otros documentos sobre la Banda Oriental.—4.º Descripción del Paraguay; por el Padre Quiroga.—5.º Disertacion historica y geográfica sobre el meridiano de demarcacion entre los dominios de España y Portugal, en la América del Sud; por D. Jorge Juan y Ulloa.—6.º Contestaciones del Portugal á la Disertacion anterior (Inédita).—7.º Memoria sobre el mismo asunto; por Lastarria.

TOMO 2.º

Viajes por la América del Sud del Sr. D. Felix de Azara. (Es la obra mejor de cuantas se han escrito sobre estas rejiones;) esta es la primera vez que se publica en Español.)

TOMO 3.º

- 1.º Historia de la demarcacion de limites entre los dominios de España y Portugal (Inédita).—2.º Araucania y sus habitantes; viaje á las Provincias Meridionales de Chile; por J. Domeiko.—3.º Ensayo historico sobre la Revolucion del Paraguay y el Gobierno del Dr. Francia; por Rangger y Louchamp.—4.º Notas Criticas sobre dicha obra, por el Dr. D. P. Sómellera.—5.º Apuntes sobre la Colonia Alemana de San Leopoldo, en el Brasil, por J. M. Gutierrez.—6.º Memoria sobre la navegacion del Rio Tercero, por D. P. A. Garcia.

SE HA VENDIDO

La Fonda nombrada de Ravioli sita en la calle de Misiones No. 68; si alguna persona tuviese alguna reclamacion sobre dicha fonda, puede comparecer á la misma en el término de seis dias á contar desde el 26. n26-6p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

DE MUEBLES.

Callé de las Piedras N.º 74. El Viernes 4 á las 10½ en punto, se venderán al mejor postor por cuenta de quien corresponda, cantidad de muebles nuevos y usados, dos pianos, espejos de sobre-mesa, fanales, candeleros con bombas, melcheros, géneros nuevos para alfombrados, carpetas ricas, porcelanas, cristales, y muchos otros objetos de gusto.

Acto continuo.

Por órden del Sr. Juez Ordinario, se venderán los muebles ropa y alhajas de la finada Da. Teresa Reynero de Soriano. 1.º Caja de fierro, 18 cuadros, 3 dichos al olco, 1 alfombra chica, 2 dichas grandes usadas, 2 mesas viejas, 12 sillas de madera, 1 tocadorcito de cana, 4 baules conteniendo ropas de uso y de cama y de mesa, 1 reloj de plata, 1 cadena de oro con 2 sellos y varios anillos y sellos etc., 1 par carabanas de oro con perlas, 1 par aros de oro con topacios, 2 alfileres, anillos, una cadena de oro, 1 licorera de platina, 1 juego de café de porcelana, 1 lote cristales finas, útiles de cocina y varios otros artículos.

Por Courras, Smith y Ca.

De efectos de almacen.

En su casa calle del Sarandí N.º 149.—El Viernes 4 del presente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente por la mas alta postura, los siguientes renglones:— 800 á 1,000 cajones vino de Burdeos, jamones, manteca en barriles, licores, frontignan, 4 cajones ostras, y otros artículos que se detallarán en los carteles de costumbre.

BIBLIOTECA DEL

noticia de las diversas copias que ha tenido á la vista, y que sirvieron de códices á su edicion. Parece ahora que en los Archivos de la Asuncion se ha hallado el original que se creia robado; asi nos lo afirman positivamente personas caracterizadas del Paraguay, como tambien el impresor que dirijió la edicion; y asi parece confirmarlo el certificado del ministro de gobierno de aquella República, que se lee al fin del volumen impreso, y cuyo texto es el siguiente.

“Está conforme con el manuscrito de su referencia, que obra entre los papeles del departamento de mi cargo, y lo certifico de órden del Exmo. Señor Presidente de la República del Paraguay en la Asuncion á 1.º de Noviembre de 1845.”

ANDRES GILL. Secretario del Superior Gobierno.

Comparando la edicion paraguaya con la del Sor. de Angelis, hallamos tan numerosas discordancias, que llenaríamos mucho papel si tratásemos de mencionarl as todas. An el título de la obra no es literalmente el mismo: la dedicatoria y el prólogo de la impresa en la Asuncion, contienen varios periodos que faltan en la publicada en Buenos-Aires; y por el contrario, hallanse en esta, con mucha frecuencia, palabras y frases cortas que no se encuentran en aquella. Notase bastante variedad en los nombres guaranics; y si hemos de estar á los informes que nos dió el impresor de la Asuncion, el mismo Señor Lopez, presidente de la República paraguaya, cuidó de la correccion de aquellos nombres indijenas.

Es, sinembargo, evidente que esta edicion contiene numerosas faltas tipográficas, que no aparecen salvadas; y que corregiremos en la nuestra, en cuanto posible sea, por ser enteramente obvias.

La edicion paraguaya es en cuarto menor español, tipo pequeño; y consta de 160 páginas.

Junto con ella obtuvimos una copia manuscrita de la misma obra, con todos los caracteres de haber sido hecha por algun Jesuita en el tiempo de su gobierno en el Paraguay: aunque no enteramente conforme con el ejemplar impreso, esta copia concuerda con él mucho mas que con la edicion de Buenos-Aires, con la que, sinembargo, está conforme en algunos pasajes.

Montevideo, Diciembre 2—1846.

LOS EDITORES.

COMERCIO DEL PLATA.

DEDICATORIA DEL AUTOR

D. ALONSO PEREZ DE GUZMAN EL BUENO

MI SEÑOR, DUQUE DE MEDINA-SIDONIA, CONDE DE NIEBLA, Y MARQUES DE GIBRALEON, &c.

Aunque el discurso de largos años suele causar las mas neces en la memoria de los hombres, mudanza, y olvido de las obligaciones pasadas, no se podrá así decir de Alonso Riquelme mi padre, hijo de Ruidiaz de Guzman mi abuelo, vecino de Jerez de la Frontera, antiguo servidor de esa antigua casa tan ilustrísima, en la cual, habiéndose criado mi padre desde su niñez hasta los veinte años de su edad, sirvió de page y secretario al Exmo. Señor D. Juan Alvaros de Guzman, y á mi Señora la Duquesa Doña Ana de Aragon, dignísimos abuelos de V. E., de donde el año de 1540 pasó á las Indias con el Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaza, de Gobernador del Rio de la Plata, á quien sucedieron las cosas mas adversas que favorables, fué preso y llevado á España, y quedando mi padre en esta Provincia, le fué forzoso asentar casa, tomando estado de matrimonio con Doña Ursula de Irala, y continuando el Real servicio, al cabo de cincuenta años falleció de esta vida, dejándome en ella con la misma obligacion como á primogénito suyo, la cual de mi parte he tenido siempre presente en el reconocimiento de su memorable fama, con mas amor y afecion, que de apartado criado, y no es mucho que el valor del linaje, y genealogia tan antigua de V. E. tire para sí á los que nacimos con esta deuda, pues se lleva consigo las afeciones y voluntades de los mas estraños del mundo, mayormente de los que tienen como yo el deseo y voluntad de mostrar la gratitud mia con mis pequeñas fuerzas, de donde viene á tomar atrevimiento de ofrecer á V. E. este humilde y pequeño libro, que compuse en medio de las vigili as, que se me ofrecieron del servicio de S. M., en que siempre me ocupé desde los primeros años de mi puericia hasta ahora, y puesto que el tratado es de cosas menores y falto de toda erudicion y elegancia, al fin es materia que trata de nuestros españoles, que con valor y suerte emprendieron aquel descubrimiento, poblacion y conquista, en la cual sucedieron á las personas cosas dignas de memoria, y aunque en tierra miserable y pobre, ha sido Dios Nuestro Señor servido de extender tan largamente en aquellas provincias la Predicacion Evangelica con gran fruto y conversion de sus naturales, que es el principal intento de los Católicos Reyes Nuestros Señores. A V. E. humildemente suplico se digne de recibir y aceptar este pobre servicio, como fruta primera de tierra tan inculta y nueva, y falta de erudicion y disciplina, no mirando la bajeza de su quilate, sino la alta fineza de la voluntad, con que de mi parte es ofrecido para ser amparado debajo del soberano nombre de V. E., á quien la Magestad Divina guarde con la felicidad que merece y yo su menor viador deseo, que es fecha en la Ciudad de la Plata, Provincia de las Charcas, á 25 de Junio de 1612 años.

Ruidiaz de Guzman.